

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



**DIARIO DE SESIONES**

XXV PERÍODO LEGISLATIVO  
2a. SESIÓN EXTRAORDINARIA  
REUNIÓN N° 36

5 de diciembre de 1996

---

## AUTORIDADES DE CÁMARA

---

### PRESIDENCIA

Del señor vicegobernador de la Provincia, Dr. Ricardo CORRADI

### SECRETARÍA

Del señor Constantino MESPLATERE

### PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del señor Carlos Enrique MADASCHI

---

## BLOQUES DE DIPUTADOS

---

### MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO (MPN)

BASCUR, Roberto<sup>(1)</sup>  
BERENGUER, Marcelo Humberto  
BRAICOVICH, Rodolfo Aldo  
BRAVO, Dalia Rosa  
CAVALLO, Miguel Angel<sup>(1)</sup>  
CAYOL, Miguel Patricio  
CORTEZ, Nelia Aida  
DAILOFF, Eduardo Rodolfo  
ETMAN, Beatriz Nilda  
FORNI, Horacio Eduardo  
GARCIA ROMERO, Leticia Noemí<sup>(1)</sup>  
GSCHMIND, Manuel María Ramón  
MORENO, Alberto Diego  
MUÑIZ, Héctor  
PEREYRA, Guillermo Juan  
PESSINO, Luis Marino  
REBOLLEDO, José Daniel<sup>(1)</sup>  
SANCHEZ DIEGO, Roberto Andrés  
SAVRON, Hayde Teresa  
SIFUENTES, Gloria Beatriz  
URQUIZA, Rosa Argentino  
VACA NARVAJA, Gustavo Adolfo

### PARTIDO JUSTICIALISTA (PJ)

ASAAD, Carlos Antonio  
COSTAS, María Aurora  
GALLIA, Enzo  
SALTO, María Emilia  
SANCHEZ, Amílcar  
SEPULVEDA, Néstor Raúl

### UNIÓN CÍVICA RADICAL (UCR)

ARAVENA, Jorge Alberto<sup>(1)</sup>  
BASSO, Carlos José  
LISCOVSKY, Levi Isaac  
PIOMBO, Marcelo Enrique<sup>(1)</sup>

### FRENTE PAÍS SOLIDARIO (FREPASO)

GILLONE, Alicia  
MASSEI, Oscar Ermelindo  
RADONICH, Raúl Esteban

---

<sup>(1)</sup> Ausente con aviso

**SUMARIO**

**1 - APERTURA DE LA SESION**

**2 - GIRO A COMISIONES**

- I - Comunicaciones oficiales
- II - Comunicaciones particulares
- III - Proyectos presentados

**3 - INFORME SOBRE LO ACTUADO EN EL XI ENCUENTRO DEL COMITE DE FRONTERA REGION DE LOS LAGOS**

**4 - TRASLADO DE COMISION**

(Art.106 - RI)

(Expte.D-188/96 - Proyecto 3540)

Solicitado por la señora diputada María Aurora Costas. Se aprueba.

Se traslada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**1**

**APERTURA DE LA SESION**

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los cinco días de diciembre de mil novecientos noventa y seis, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 21,05', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Señores diputados, buenas noches.

A los efectos de establecer el quorum legal, por Secretaría se pasará lista.

- Así se hace.
- Epítetos desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Con la presencia de veintitrés señores diputados, se da por iniciada la segunda sesión extraordinaria.

La reunión del día de la fecha fue convocada por la Comisión Observadora Permanente que se reunió el día 4 de diciembre de 1996, conforme constancias obrantes en el Acta N° 2, y de acuerdo a los preceptos de los artículos 77 y 79 de la Constitución provincial se procedió a librar el Orden del Día N° 31. Todo lo cual pongo a consideración de la Honorable Cámara.

- Resulta aprobado.
- Se incorporan la señora diputada María Aurora Costas y los señores diputados Horacio Eduardo Forni y Néstor Raúl Sepúlveda.
- Manifestaciones de desaprobación desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Pasamos a considerar el Orden del Día.

**2**

**GIRO A COMISIONES**

**I**

**Comunicaciones oficiales**

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: "Fontana, Norberto Oscar c/Garrido, María Concepción y otro s/Ejecución de honorarios", a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-296/96).
- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Fontana, Norberto Oscar c/Provincia del Neuquén y otro s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-297/96).
  - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
  
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Pino, Rubén c/Dirección Provincial de Vialidad s/Indemnización”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-298/96).
  - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
  
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Méndez, Ramiro Segundo c/Cooperativa 19 de Octubre Ltda. y otro s/Despido”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-305/96).
  - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
  
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Acuña, Víctor Domingo c/IPAS s/Cumplimiento de contrato”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-309/96).
  - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
  
- Del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Aguiar, Rafael Armando y otros s/Ejecución de sentencia”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-312/96).
  - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
  
- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Llaytuqueo, María Luisa c/ISSN s/Acción procesal administrativa”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-318/96).
  - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

## *Honorable Legislatura del Neuquén*

---

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Flores, Carlos c/Municipalidad de Centenario s/Indemnización”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-319/96).
  - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
  
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “San Martín, Miguel c/Dirección Provincial de Vialidad s/Indemnización”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-324/96).
  - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
  
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “ATE c/Consejo Provincial de Educación s/Cobro de aportes”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-325/96).
  - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
  
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Robledo, José Alberto c/EPAS s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-334/96).
  - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

## **II**

### **Comunicaciones particulares**

- Del doctor Ignacio Eduardo Torrealday, haciendo llegar sentencia recaída en autos caratulados: “Fuentes, María Liliana c/Provincia del Neuquén s/Accidente ley” -que se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén-, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.P-086/96).
  - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del doctor Ignacio Eduardo Torrealday, haciendo llegar sentencia recaída en autos caratulados: “Brito, Miguel c/Provincia del Neuquén s/Accidente ley” -que se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén-, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.P-087/96).
  - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
  
- Del doctor Ignacio Eduardo Torrealday, haciendo llegar sentencia recaída en autos caratulados: “González, María Luisa c/Provincia del Neuquén s/Accidente ley” -que se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la I Circunscripción Judicial, de la ciudad de Neuquén-, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo prescripto por el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.P-089/956).
  - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

### **III**

#### **Proyectos presentados**

- 3676, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se sustituye el apartado 1) del artículo 159 del Código Fiscal -TO 1991-, modificado por Ley 1984, estableciéndose una nueva estructura de alícuotas de Impuesto Inmobiliario para las parcelas urbanas (Expte.E-028/96).
  - Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
  
- 3681, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se modifican varios artículos de la Ley 2043, que establece un régimen para aquellos adjudicatarios de viviendas financiadas por el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo del Neuquén, al sistema de cancelación anticipada de los saldos de las mismas (Expte.E-029/96).
  - Se gira a las Comisiones de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
  
- 3683, de Ley, iniciado por los señores diputados Enzo Gallia, Amílcar Sánchez y Néstor Raúl Sepúlveda -del Bloque del Partido Justicialista-, por el cual se derogan las Leyes 959 y 1282; y se modifican los artículos 56, 57 y 59 de la Ley 611 y el artículo 40 de la Ley 2025; estableciendo nuevos porcentajes en el haber jubilatorio de los agentes de la Administración Pública provincial e incrementando el porcentaje establecido para las tasas de contribuciones patronales al Instituto de Seguridad Social del Neuquén (Expte.D-335/96).
  - Se gira a las Comisiones de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 3684, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, haciendo llegar Presupuesto General de la Administración Pública provincial para el Ejercicio 1997 (Expte.E-030/96).
  - Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
  
- 3685, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se modifican varios artículos de la Ley 1878 de Remuneraciones vigente, estableciendo a partir del 1º de enero de 1997 los niveles remunerativos actuales correspondientes al personal dependiente del Poder Ejecutivo provincial (Expte.E-031/96).
  - Epítetos y silbidos desde la barra.
  - Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
  - Se incorpora el señor diputado Miguel Patricio Cayol.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Le solicito a la barra que guarde silencio, por favor.

- Manifestaciones de desaprobación y epítetos desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Continuamos.

- 3686, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se establece incrementar en trece millones de dólares estadounidenses el monto máximo del crédito autorizado y aprobado por el artículo 2º de la Ley 1868, a contraer por la Provincia en el marco del primer tramo del Programa de Saneamiento Financiero y Desarrollo Económico de las Provincias Argentinas (Expte.E-032/96).
  - Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

**3**

**INFORME SOBRE LO ACTUADO EN EL XI ENCUENTRO  
DEL COMITE DE FRONTERA REGION DE LOS LAGOS**

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Voy a aprovechar esta sesión para manifestar a esta Honorable Cámara el agradecimiento y la felicitación a todos aquellos diputados que participaron en el XI Encuentro del Comité de Frontera Región de Los Lagos en la ciudad de Los Angeles. Creo que ha sido, para la integración con nuestra hermana República de Chile, muy positivo y les solicitaría a algunos señores diputados que hayan participado en las Comisiones, si pueden hacer una breve síntesis.

- Epítetos desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

- Manifestaciones de desaprobación desde la barra.



Sr. SANCHEZ (PJ).- Cedo el uso de la palabra, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. PESSINO (MPN).- Qué solidaria que es nuestra Provincia.

- Se incorpora el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, ante todo, quiero agradecerle a usted, doctor Corradi, por haberme honrado la representación de la Comisión de Salud, Educación, Cultura, Seguridad Internacional, Asuntos Laborales y Previsionales y agradezco en nombre de quien les habla y, fundamentalmente, desde mi Bloque, por habernos dado una participación en un espacio tan importante como es al cual me he referido; también quiero agradecerle, especialmente, a los diputados Carlos José Basso y Beatriz Nilda Etman por la colaboración que tuve para poder dirigir esa Comisión...

- Se retira la señora diputada María Emilia Salto.

... que durante catorce horas discutió todo lo que significaba la salud en materia de integración, el intercambio en materia de cultura, educación y fundamentalmente las discusiones que se dieron a través de -representantes del más alto nivel de Gendarmería, Carabineros y las Policías de Río Negro y Chubut sobre materia de integración de seguridad internacional;...

- Se incorpora el señor diputado Guillermo Juan Pereyra.

... quiero agradecerle también al ingeniero Marcelo Sosa, gerente regional de Trabajo de la Provincia del Neuquén, que colaboró presidiendo la Subcomisión de Política Laboral y Previsional en lo que se refiere a la integración. He sido muy bien asistido por los profesionales del COPADE, como la licenciada Grisel Vergara -secretaria ejecutiva del Comité de Frontera-; la decana de la Facultad de Ciencias Económicas en la Universidad Nacional del Comahue, Dra. Estela Arévalo de Costas; creo que tan digno cargo fue -en alguna medida- respondido y pido las disculpas necesarias si verdaderamente quedó algún déficit en esta encomendación que me ha hecho usted, señor presidente. Desde ya estoy muy agradecido en el nombre de mi Bloque, sobre todo por este espacio. En las conclusiones creo que hemos coincidido con los sesenta y dos miembros de esta Comisión, han sido las más positivas de los últimos siete años. Las Comisiones del Comité de Frontera,...

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... fundamentalmente de las zona de Los Lagos, habían tomado una actitud de trabajo y posiciones declamativas. Hoy, después de este encuentro, se ha coincidido en que se ha entrado en el campo de las políticas de ejecución y se ha coincidido en asentar las bases que permitan una mayor integración con los distintos sectores que componían las distintas Subcomisiones.

No voy a profundizar en los trabajos de las Subcomisiones porque es un material bastante denso y lo vamos a tener a disposición prontamente; de manera tal que los diputados, a través de los distintos Bloques, podrán hacer un análisis de esta situación.

Un tema que hay que rescatar es que la Provincia del Neuquén va a ser, por dos años, anfitriona de la Secretaría del Comité de la zona de Los Lagos, el Comité de Frontera, y tendrá -por primera vez en la historia de estos foros- el seguimiento de los trabajos y la posibilidad de que cada vez se vaya construyendo lo que nosotros denominamos la integración con Chile, comenzando desde las pequeñas cosas pero apuntando, fundamentalmente, a una integración total, quizá dentro de un par de años. Esto es todo lo que tengo que informar por el momento, señor presidente. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Levi Isaac Liscovsky.

Sr. LISCOVSKY (UCR).- A mí me tocó en suerte participar en la Comisión de Comercio, Industria y Producción y brevemente voy a decir que esta Comisión trabajó sobre temas muy prácticos; más allá de las cuestiones políticas o filosóficas, se dejó establecida la necesidad de concretar los pasos como un elemento absolutamente imprescindible para cualquier tipo de integración económica y creo, no sé si es la única o una de las pocas Comisiones que dentro de su dictamen señaló al Paso Pichachén como de elemental importancia para este tipo de complementación económica entre Argentina y Chile. Como crítica, quizá cabe destacar la poca presencia, si bien estuvo representada la FEEN pero no hubo empresarios neuquinos que pudieran concretar una rueda de negocios que sí era esperada por los empresarios chilenos. Quizás a la Comisión Organizadora le faltó concretar ruedas de negocios que hubieran sido excelentes, a pesar de lo cual se concretaron negocios fuera de la Comisión y alguna gente tomó contactos que son muy interesantes. Finalmente, creo que esta Comisión trabajó sobre temas muy puntuales y considero que todos fueron de resolución positiva. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Antes de darle el uso de la palabra al señor diputado Alberto Diego Moreno, que la ha solicitado, me voy a permitir hacer una aclaración, diputado (dirigiéndose al señor diputado Levi Isaac Liscovsky). Quienes organizamos esta misión convocamos a las Cámaras y a los empresarios a dos reuniones y ellos se comprometieron a participar; no fueron en la medida que uno esperaba pero fue una causa no atribuible a nosotros.

Tiene la palabra el señor diputado Alberto Diego Moreno.

Sr. MORENO (MPN).- Señor presidente, con respecto al tema al que se refirió el último diputado, también vale aclarar la situación que Neuquén viene cumpliendo una política muy agresiva con respecto al intercambio con Chile y ya se realizó un viaje a Santiago que fue muy importante, más de un setenta por ciento de la delegación eran empresarios pura y exclusivamente; además funcionarios del Banco de la Provincia del Neuquén realizaron un viaje hace veinticinco días en el que también participaron empresarios de Neuquén.

Con respecto a la Comisión, me tocó participar en la de Medio Ambiente y Recursos Naturales; una Comisión que por primera vez tuvo activa participación, ya que en otros encuentros estaba fusionada en otras. Fueron muy importantes los aportes que hubo en la misma; fundamentalmente, lo que se resaltó fue la parte medioambiental con respecto a una mayor integración entre Chile y Argentina, debido a que nuestro país tiene, en muchos casos, distintos status medioambientales; es decir, que donde está prohibido en Chile puede estar permitido del otro lado de la frontera, en Argentina. Esto pasa con los parques y con lo que es flora y fauna. Entonces, fue muy importante tratar de lograr un mayor vínculo y una información exacta sobre lo que es flora, fauna y bosques. También vale aclarar que en esta Comisión se hizo una invitación muy importante para todos los integrantes del Comité de Frontera a un encuentro que se realizará en el año '97 en Puerto Varas, que va a tratar la temática de cuencas compartidas; hay que ver que toda la zona fronteriza que compartimos tiene trece cuencas compartidas y que desembocan en los respectivos océanos, así que es muy importante tratar de intercambiar opiniones sobre esto. Después también hablamos de la zona de amortiguación que tiene que existir y pedimos un especial énfasis con respecto a los incendios forestales y, fundamentalmente, homologar y tratar de tener los mismos criterios con respecto al medio ambiente que no es una temática que en este momento se considere de onda -como normalmente se dice- sino que es una preocupación hacia el futuro y lo que nos va a marcar el desarrollo que queremos para toda esta zona. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Rodolfo Dailoff.

Sr. DAILOFF (MPN).- A mí me tocó trabajar por la zona a la cual represento, la zona de Los Lagos, en la Comisión de Turismo. Un poco colisiona con lo que acaba de comentar nuestro compañero Moreno, de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales; no voy a abundar mucho en esos criterios porque sería ahondar en el tema. Pero si bien nosotros trabajamos arduamente con la gente de Turismo de la Provincia del Neuquén, fue para unir nuestro desarrollo turístico de toda la zona de Los Lagos que ya lo venimos haciendo en distintas oportunidades en unos encuentros anteriores que hemos tenido con la misma República vecina. Nosotros nos abocamos a trabajar y a tener dos

reuniones con los inversores que posiblemente puedan ser uno de los candidatos que en el transcurso de esta semana realicen una oferta interesante por nuestro complejo Cerro Chapelco, que está situado en San Martín de los Andes, como así también Caviahue-Copahue. Si bien nosotros poníamos mucho énfasis porque queríamos vender o buscar un socio capitalista para la Provincia del Neuquén, yo creo que está de manifiesto que ni bien llegamos de nuestro viaje, al segundo día, el día martes, ya teníamos la visita de esos empresarios chilenos de la ciudad vecina de Colhaique donde ya estaban mirando nuestro centro invernal por segunda vez y en el transcurso de esta semana iban a hacer la oferta real y concreta para que el gobierno de la Provincia pueda definir cuál será su mejor oferente. Realmente, es esto en lo que más hemos trabajado; en otra ronda de negocio yo no he participado, si bien me interesó mucho lo que es la zona de forestación pero había gente más capacitada que yo en el tema de forestación que nos representaba muy bien. Entonces, lo único que hice fue tomar los apuntes necesarios porque estaba el señor Vitale de la Provincia, como también otros del gobierno y por lo tanto les dejamos el espacio a los que realmente estaban más capacitados para esto. Por el momento nada más, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Luis Marino Pessino.

Sr. PESSINO (MPN).- Gracias, señor presidente. A mí me tocó trabajar en la Comisión de Pasos Fronterizos, esto comienza un poco antes, con algunas reuniones en el COPADE, donde los participantes de esas reuniones previas hicieron notar que en sí se habían hecho acuerdos en anteriores encuentros del Comité de Frontera y que solamente habían quedado plasmados en un simple documento, sin que hubiera un seguimiento o una ejecución del Programa. Fue así que a propuesta de nuestra Provincia tuvimos la suerte que se creara una Secretaría de Seguimiento y Ejecución de lo que se pacta, de lo que se acuerda y le toca a Neuquén ser sede por dos años. Junto a un grupo de pobladores de la zona norte, nos tocó viajar a Chile por un paso donde aún no está terminado el camino, fue una aventura genial, que fue el Paso Pichachén.

- Se retira el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.

... Se llegó bien, con vehículos que no eran de doble tracción, con algunos problemas pero todos llegamos bien y allí nos recibieron -en el acto inaugural- las palabras de la señora alcalde de Los Angeles, que es la VIII Región. En su discurso manifiesta que esta Región es la única que no tiene un paso con la República Argentina y pide, en nombre de cincuenta y dos comunas de la Región del Bío Bío, se realicen esfuerzos para que se concrete el Paso Pichachén. Creo que eso dio pie a nuestra ilusión del norte -sobre todo- en poner más énfasis en que este paso se logre definitivamente, tal cual lo solicitara el señor gobernador, don Felipe Sapag, en una carta enviada al señor gobernador Azopart, del Bío Bío.

- Se retira la señora diputada Alicia Gillone.

... En la Comisión hubieron algunos desencuentros a pesar de que la postura, a través de mi persona, fue siempre aceptar y apoyar todos los pasos porque entendemos que la integración es en todos los pasos, sin oponemos a ninguno, pero no fue así; las exposiciones que escuchamos donde estuvo gente de Junín de los Andes, de Pucón, de Icalma, ellos manifestaron, fervientemente, una oposición a que se haya priorizado el Paso de Pino Hachado, lo cual no compartimos pero quedó en claro que se evidenciaban las falencias que tienen las decisiones políticas cuando no hay un patrón que indique cuál paso debe ser priorizado. Si es lo que entrega la naturaleza como el camino más corto, es el mejor camino en el que menos se invierte, el que se puede atravesar durante todo el año o simplemente cuando hay una presión ajena a los intereses lógicos de los Estados. Ese fue el reclamo fundamentalmente de Icalma; dijeron que era un paso más bajo, que eran imposible los otros, que se tapaban de nieve, que siempre recurrían a ellos, que era una barbaridad que no haya sido priorizado ese, etcétera, etcétera. Nos queda como reflexión que...

- Reingresa la señora diputada Alicia Gillone.

... cuando hay una decisión política, sobre todo de priorizar o dar avance a un paso, creo que se deben consultar a las fuerzas naturales, a la naturaleza misma porque con plata no se puede lograr un paso transitable todo el año; ese tipo de errores en Chile quedó evidenciado. Tal es así que ellos manifestaron que por muchas presiones y exigencias van a invertir en Pino Hachado pero no porque hubieran evaluado con justicia cuál sería el mejor lugar. Estos fueron los desencuentros que terminaron con que hay que respetar al final -esto sería historia-, hay que respetar lo que ya está acordado; no hay que oponerse a otros lugares porque eso es integración. Creo que todos los caminos conducen a la integración, a la hermandad y a todo lo demás. Algo importante en esta Comisión, en un acuerdo total por unanimidad y con el apoyo de todas las regiones, fue que se acordó trabajar con firmeza por la habilitación del Paso Pichachén. Luego, cuando finalizaba esta Comisión, hubo una exposición que es muy importante resaltar y que se entienda en esta Honorable Cámara, creo que estuvieron algunos diputados -el diputado Sánchez también- escuchando, sobre el oleoducto transandino; hicieron una exposición muy interesante que dio lugar a algún desencuentro, quizá, donde dicen que ellos para construir este oleoducto, las inversiones que habían hecho y hablaban de cómo recuperaron la tierra, que dieron vuelta, cómo se recuperaron todos los lugares que se usaron, cómo se hizo el sistema de servidumbre; hablaron de la gran colaboración que tiene la empresa en Chile, que ha hecho escuelas, ha colaborado en todos los lugares respetando el medio ambiente. O sea, nos pintaron una empresa ideal. Entonces, en alguna discusión se les dijo que era la misma empresa, aquella que está en Chile que la que está en Argentina; cómo podía ser que aquella que respetaba esa servidumbre, derecho a la propiedad, el medio ambiente, los bosques, inclusive manifestaron que habían cambiado la traza en algún lugar para respetar el impacto ambiental que era muy negativo, lo cambiaron por otro. Hicieron una evaluación del gran éxito de esa empresa, de la empresa ideal como dije anteriormente. Entonces, se le manifestó por qué tanta diferencia con esta que actúa en Argentina, que por decreto se pase por todos los campos sin importar el daño o el impacto que provocaban; no solamente eso sino que ese decreto les permitía tener una traza tentativa y no definitiva; o sea, a medida que se iba avanzando se iba decidiendo la traza por donde más convenía. No hubo reparación de terreno, no hubo una servidumbre acorde, no han habido donaciones, no ha habido nada de lo que tuvo esta otra empresa. Ellos hacían una comparativa también que cumplían con las exigencias de Estados Unidos que tenía más experiencia en esto para cruzar bosques, etcétera, etcétera, etcétera. En conclusión, manifestaron -quedó claro esto- que en la Argentina era tan fácil hacer estas cosas que como no las exigían no se hacían. O sea, que el espíritu de la empresa Oleoducto Trasandino no era preservar el medio ambiente, recuperar todo el respeto por la propiedad, por la tierra o por la humanidad sino que simplemente era si lo exigían bien y sino no. Quedó evidenciado que en nuestro país somos demasiado tolerantes, sobre todo en este tipo de cosas y no tenemos una legislación acorde. Eso fue todo, señor presidente, gracias.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos José Basso.

Sr. BASSO (UCR).- Señor presidente, Honorable Cámara, debo hacer un reconocimiento públicamente al señor vicegobernador y a esta Honorable Cámara por el acierto que tuvo al poder permitimos a algunos diputados realizar este viaje de intercambio, de integración porque realmente entendemos -y lo dijimos muchas veces...

- Reingresa el señor diputado Rosa Argentino Urquiza.

... y lo comprobamos en este viaje- que la integración no se hace en los papeles, en los contratos solamente sino entre la gente, con la gente, entre los pueblos y con la participación activa de ambos, cosa que en este viaje pudimos también, más allá del aspecto técnico, profesional, cultural, educativo, hacer un intercambio personal, social en donde también, de esta manera, podamos ir perfilando, si se quiere, la verdadera integración futura de los pueblos y la integración económica, por otra parte.

Tengo también que hacer un agradecimiento público, porque es justo y así corresponde, al señor diputado Asaad por su actuación; porque cuando uno tiene la oportunidad de ver a un diputado que trabaje con tanta dedicación, con tanto cariño, que le ponga tanta fuerza a la cosa, un poco lo contagia a uno, cosa que me pasó; y bueno, me integré también y por esa razón es de honestos que hay que dar un reconocimiento público a quien, de alguna manera, nos representó en esa Comisión tan dignamente, más allá del tema personal, el hecho del cariño con que defendió la posición de este nuevo -podríamos decir- perfil económico y futuro, cual es la globalización, la regionalización, el crecimiento económico sustentable; es decir, todas estas nuevas variables y potencialidades del futuro. Esto, por supuesto, nos permite ir entendiendo la nueva temática y comenzar a hablar un mismo idioma común en América Latina y, fundamentalmente, en los países limítrofes como Argentina y Chile. Debo resaltar, señor presidente, la posibilidad para nosotros, los argentinos y los neuquinos que estamos de avanzada porque sí hay un reconocimiento expreso a la delegación del Neuquén, no a esta delegación en particular sino al Neuquén, a su gobierno, a sus representantes, a sus empresarios, en el caso del área educativa, cultural y social. Manifestamos la intención con la señora diputada Etman, el señor diputado Asaad y algunos otros diputados, por supuesto, con su anuencia inclusive, porque se lo comentamos, de realizar un encuentro en el mes de marzo en la ciudad de San Martín de los Andes si es posible, dentro del Comité de Frontera, dentro del área social y educativa, a fin de comenzar a intercambiar algo que lo describió bien el señor diputado Asaad, y algunos otros diputados, el tema concreto, señor presidente; es decir, ya planificar a través de una organización cultural un aspecto educativo integrador, en el área universitaria fundamentalmente porque en la Comisión participó gente de la Universidad Nacional del Comahue y también algún representante de las Universidades de Chile, aproximadamente son doce universidades las que están dentro de este Comité de Frontera y por nuestro lado, son cuatro o cinco; es decir que es un sector muy importante. Por esa razón, en este encuentro seguramente Neuquén va a ratificar las condiciones que tiene y es probable que ya iniciemos prontamente contactos con la gente de la Universidad, de Cultura, también con la gente de Seguridad porque ellos nos demostraron estar muy avanzados en el tema de Seguridad y muy compenetrados de las necesidades de intercambiar experiencia también en este área. Así que seguramente en marzo, señor presidente, tendremos que organizar desde la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica -creo yo- este encuentro que es muy importante, más en estos momentos en donde en nuestro país se está debatiendo profundamente en una gran discusión, una discusión importante y necesaria como es la Ley Federal de Educación, con sus implicancias futuras. Ellos ya cuentan con la Ley de Educación, de alguna manera, instrumentada; debemos aprender algunas cosas, coordinar otras; pero, en definitiva, este encuentro seguramente va a servir para que juntos, chilenos y argentinos en la Región del Bío Bío y la región del Neuquén, incorporando a Río Negro y Chubut, podamos lograr un progreso en este sentido. Esto es todo lo que tengo que informar. Muchas gracias, señor presidente, señores diputados.

Sr PRESIDENTE (Corradi).- Tiene la palabra el señor diputado Amílcar Sánchez.

Sr SANCHEZ (PJ).- Gracias, señor presidente, Honorable Cámara. Muy brevemente y procurando ser concreto en la exposición; este diputado e incluso su Bloque en la anterior gestión, no se cansó de repetir -y algunos colegas que están aquí presentes lo recordarán- en las exposiciones de que el futuro de la Provincia del Neuquén miraba hacia el oeste; lo dijimos muchas veces cuando hablábamos del Ferrocarril Trasandino; de la zona franca de Zapala; de los emprendimientos de la química en Cutral Có y Plaza Huinul; siempre dijimos que Neuquén tenía que mirar su futuro económico íntimamente entrelazado hacia el oeste, al otro lado de la cordillera. Con esta intención y con esta -por así decir- idea fija, este diputado pretendió -y lo hizo- integrarse a la Comisión de Infraestructura Vial y Pasos Fronterizos en donde también estuvo participando el señor diputado Pessino. Fundamentalmente, me interesaba saber qué pensaba la contraparte chilena porque del llanto estamos cansados, tenemos que saber realmente si quieren integrarse o no y qué es lo que están haciendo para integrarse; lo demás es realmente un discurso muy lindo pero no sirve para nada. Y me llevé algunas sorpresas. Yo voy a ser concreto porque estaba la directora de Vialidad de Chile que informó con números, con pelos y señales qué estaban haciendo del otro lado, más allá de

lo que nos gustara o no. Concretamente, ellos han priorizado en la Provincia del Neuquén dos pasos, los conocemos todos: Pasos Pino Hachado y Cardenal Samoré. Y acá quiero decir una cosa, esto fue una decisión de alta política de los dos presidentes pero también en el caso de Pino Hachado se basaron en un momento dado en que la Provincia del Neuquén pidió a la Nación hiciera el pavimento hasta la frontera, por Paso Pino Hachado y, por supuesto, si uno tiene un poquito de sentido común y quiere priorizar un paso no va a hacer, si hay pocos recursos, otro paso donde ya hay uno con asfalto hasta la frontera y esto es lo que se hizo con Paso Pino Hachado, nos guste o no. Lo que tenemos que buscar es continuar luchando para que se prioricen otros pasos pero dejémonos de llorar sobre la leche derramada y hagamos que ese paso realmente sea comercial y le sirva a los intereses de la Provincia. Desde el lado chileno ya tienen destinados veinte millones de pesos para Pino Hachado; qué vamos a estar discutiendo? y quedan menos de setenta u ochenta kilómetros para pavimentar. Ellos tienen pensado -y lo dijo la directora de Vialidad Nacional de Chile- que para el '99 están terminando totalmente el paso. Qué vamos a hacer? Lo que tenemos que hacer es pelear para que los pasos que interesan también a la Provincia se prioricen; pero los que están priorizados no podemos echarlos atrás. En el caso del Paso Somaré, tanto del lado chileno-argentino...

Sr. BASSO (UCR).- Samoré.

Sr. SANCHEZ (PJ).- ... Samoré -me confundo con el concejal de Zapala- ya están las obras iniciadas, ya está prácticamente el último tramo de la Ruta nacional 231, ya está licitada y está construyéndose, está en Brazo Rincón. Así que qué vamos a estar reclamando?, y del lado chileno exactamente igual.

Los otros pasos, y esto sí es importante, porque de pasar a no ser nada o no estar ni siquiera en los planes para el gobierno de Chile, para la Dirección Nacional de Vialidad de Chile, son pasos ya consensuados; quiere decir que ya hay un consenso de entrar a buscar la posibilidad de invertir y poner fondos en esos pasos, algunos están más avanzados que otros. El caso del Paso Icalma, nosotros fuimos y volvimos por allí, yo le pregunté concretamente a la gente de Chile que me dijera qué presupuesto tenían porque a nosotros nos interesaba saber que van a trabajar sobre las obras de arte, la traza y la calzada porque con muy poco dinero ese paso podía quedar habilitado todo el año y no contestaron. Incluso, tienen pensado hacer el asfalto de Cunco a Melipeuco y para adelante tienen destinados trecientos mil pesos en esta partida del año que viene para mejorar lo que son obras de arte, calzada y mejorar un poco la traza; nosotros estuvimos en dos horas, son trescientos kilómetros que hay de Temuco a Zapala. Entonces, seamos realistas, sigamos peleando y así se lo dije al amigo Pessino; lo acompañé y firmé el documento del petitorio por el Paso Pichachén pero lo que está, está; y nosotros necesitamos integrarnos a todo el largo de la frontera ojalá por diez pasos. La Dirección de Vialidad de Chile reconoció el trabajo que hizo la Provincia del Neuquén, su gobierno y en esto debo reconocer a la Dirección Provincial de Vialidad en el Paso Tromen; y el alcalde de la localidad de Pucón reconoció el gran trabajo realizado de este lado y que ellos estaban peleando para que la Dirección de Vialidad de Chile también pusiera el mismo énfasis para terminar ese paso. Entonces, por ahí tenemos pasos que sí sabemos que tiene necesidad pero que están un poco más lejos en el tiempo o en la necesidad; porque seamos también concretos y reales, estimado compañero Pessino, del lado de Chile salvo a la región del Bío Bío el Paso Pichachén, evidentemente, no les interesaba mucho. Ojalá ahora con la presión que se hizo, comience a interesarles.

Con respecto a otro tema muy sentido para nosotros, a punto tal que yo pedí que específicamente se cree una comisión en el ámbito de ferrocarriles porque hasta ahora no hay nada. En el tema del Ferrocarril Trasandino, el Comité de Frontera no tiene una comisión específica de intereses ferroviarios; yo solicité a las autoridades de la Comisión para que en el documento quede plasmado que se pida a la contraparte chilena que ponga gente de ferrocarriles para ver qué podemos hacer. Porque también debo decir y ser franco, me vine muy desesperanzado con el tema del Ferrocarril Trasandino porque, en primer lugar, hay una decisión política de ambos gobiernos que la obra la tienen que realizar los particulares y para esto tiene que cerrar económicamente. Pero los gobiernos deberían, por lo menos, agilizar o poner el dinero necesario para que se realice un estudio definitivo de traza, de carga y de factibilidad económica porque los estudios que hay -así nos lo dijeron- no

sirven para construir el Ferrocarril Trasandino. Esto es lo que tenemos que hacer; empezar a trabajar sobre cosas concretas y esto fue lo bueno de este encuentro, se trabajó sobre cosas concretas y se dejó de lado, más allá -por supuesto- de la anécdota de que algunos, tanto del lado chileno como argentino, han puesto en el caso de Pichachén muchísimo empeño; y un amor y un cariño por ese paso pero lo real y concreto tenemos que decirlo porque sino, nos estamos engañando nosotros solos; hoy tenemos que pelear para que de paso consensuado Pichachén pase a ser paso priorizado y en este caso Icalma; porque también le digo, ni siquiera hubo del lado argentino, como en el caso del paso Copahue quien informara porque se informó solamente del lado de Chile. Rescato el trabajo de todos -unos más que otros-; realmente yo no estuve en la Comisión donde le tocó participar a mi compañero de bancada Carlos Asaad pero era opinión unánime el trabajo realizado por él y creo que el señor presidente de la Honorable Legislatura lo sabe; rescato también el trabajo de todos los integrantes de las otras Comisiones que hizo que formáramos un equipo. Esta Honorable Cámara creo que ha quedado muy bien conceptuada en un medio donde tienen mucho respeto por la seriedad en el trabajo, el respeto en los horarios, en fin, todo esto que hace que muchas veces nosotros -de este lado- no le demos tanta bolilla. Eso quedó perfectamente sentado, por lo menos en la representación que concurrió. El resto la pasamos bastante lindo pero eso lo vamos a dejar para la anécdota. Nada más, señor presidente.

4

**TRASLADO DE COMISION**  
(Art.106 - RI)  
(Expte.D-188/96 - Proyecto 3540)

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Gracias, diputado.

Como último tema tengo en Presidencia una nota firmada por la señora presidente de la Comisión de Legislación Social, Deportes y Salud Pública, donde comunica que por decisión unánime de la misma, solicita que el expediente D-188/96, que es un proyecto de Resolución, sea girado a la Comisión "H".

Está a consideración de los señores diputados.

Sr. SANCHEZ (PJ).- Sobre qué trata ese expediente?

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- Es el proyecto de Resolución presentado por el señor diputado Marcelo Enrique Piombo, sobre la calidad de agua del río Neuquén y la contaminación que había.

Sra. SIFUENTES (MPN).- De medio ambiente.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Corradi).- El expediente D-188/96 se gira a la Comisión "H", de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 21,50'.

**DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES**

**Directora**

TORO, Patricia Alejandra

**Subdirectora**

NAVALES, Mónica Beatriz

**Staff**

PERTICONE, Sandra Marisa

LUQUE, Silveria Delia

ALLENDE, Marta Susana

RODRÍGUEZ, Rubén